

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1997.-

En atención a lo solicitado a fs.17 y
teniendo en cuenta la Res.Per 728/97 de la Procuración Gene-
ral de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar los alcances de la Reso-
lución N° 2639/97, referente a la licencia del Prosecretario
Jefe de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Co-
rreccional Federal, doctor Fernando María Klappenbach, hasta
el 12 de enero de 1998, en virtud de lo normado en el artícu-
lo 11 del R.L.J.N.

2º) Hacer saber al señor Procurador Ge-
neral de la Nación el contenido de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION